

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

MARCO PRESUPUESTARIO		PRESUPUESTO AÑO 2008	EJECUCIÓN REAL AL 31/12/2008	DIFERENCIA	PORCENTAJE EJECUCIÓN
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	M\$	13,425,527	13,436,416	10,889	100.08%
APORTE FISCAL REMUNERACIONES		5,241,593	5,241,592	-1	100.00%
RESTO		2,434,555	2,434,556	1	100.00%
OTROS INGRESOS		64,532	75,421	10,889	116.87%
Otros		4,532	3,006	-1,526	66.33%
Venta de Bienes			205	205	
Licencias Médicas		60,000	72,210	12,210	120.35%
Endeudamiento Interno		4,865,000	4,865,000	0	100.00%
SALDO INICIAL CAJA		819,847	819,847	0	100.00%
GASTOS PRESUPUESTARIOS	M\$	13,425,527	13,436,416	10,889	100.08%
GASTOS EN PERSONAL		5,318,592	5,264,363	-54,229	98.98%
BIENES Y SERVICIOS CONSUMO		2,371,955	2,194,422	-177,533	92.52%
TRANSFERENCIAS IVA		226	15	-211	6.64%
COMPENSACIÓN A TERCEROS					
INVERSIÓN		157,628	101,203	-56,425	64.20%
SERVICIO DE LA DEUDA		711,126	711,126	0	100.00%
DEUDA FLOTANTE (*1)		4,865,000	4,865,000	0	100.00%
SALDO FINAL CAJA		1,000	300,287	299,287	

Presupuesto ejecución según estimación

100.00%

Notas al Presupuesto Año 2008

INGRESOS

Se recibió el 100% del aporte fiscal autorizado, la diferencia generada es producto de la recuperación obtenida de las licencias médicas, valor recuperado superior a la estimación, excedente que forma parte del Saldo Final Caja.

GASTOS

Remuneraciones, el gasto fue menor ya que la dotación no fue provista al 100% durante el año 2008 y permitió financiar bonos asociados a las MEI del personal de la Superintendencia de Salud.

Gastos de bienes y servicios de consumo corriente, el menor gasto se produjo debido a dos factores determinantes, durante el año 2008, se realizó contención de costos de insumos básicos, debido a las alzas anunciadas, por lo que se tomaron medidas a nivel institucional, como por ejemplo campaña interna de ahorro de energía eléctrica, situación que permitió un adecuado control, y por último estaba determinada la ejecución de la habilitación de las nuevas dependencias de la Superintendencia de Salud, situación que debió ser desplazada para el año 2009, debido a los tiempos de licitación que lleva una propuesta de licitación de habilitación de 4.600 mts.

Transferencias, en este subtítulo se registran el Iva generado por las ventas afectas a este tributo, situación decreciente ya que las leyes y circulares son de dominio público, por lo que ha disminuido considerablemente estas transferencias.

Inversión, en este subtítulo queda pendiente situación de arrastre del año 2006, respecto de un proyecto tecnológico, que contempla dentro de sus cláusulas, control de cambios, contrato que por su monto original ha sido tramitado con visación de la Contraloría General de la República, monto que será solicitado incorporar en Saldo Inicial año 2009.

Servicio de la Deuda, este subtítulo, presupuestariamente debe quedar saldado.

Deuda Flotante, operación realizada en año 2007, se debió solicitar incremento de presupuesto para el año 2008, debido a que el Sigfe no contemplaba ajuste para esta operación y debía regularizarse a fin de no arrastar saldos presupuestarios en años siguientes.